

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELEFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 62.

1893
MARZO
Pleamares: á las 04:20 m.—Coeficiente 94.—
id. 04:37 t.—Coeficiente 95.—Bajamares: á las
10:36 m. y 10:53 t.
Orto del sol: á las 6:31.—Ocaso: á las 5:53.

3

VIERNES

SANTOS DEL DÍA: Santos Emeterio y
Celedonio, mrs., p. de Calahorra, San
Marino, San Ticio y Sta. Cunegunda.



D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneuría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

se consignen tan sólo los nuevos datos, ó
sea los referentes al último ejercicio.

De esta manera, con una simple ojeada
se podrán apreciar cuantos datos se refieren
á las obras públicas, reduciéndose conside-
rablemente los gastos que antes ocasiona-
ban los trabajos y consiguiéndose que su
preparación se simplifique hasta el último
extremo.

Posible es también que en el Consejo de
esta tarde se trate, si queda tiempo, del pre-
supuesto de Gobernación, con arreglo á las
bases acordadas en principio, y de las que
di oportunamente exteña noticia.

El señor Moret no piensa, ni en su pro-
yecto entra, encargar de las carreteras á las
Diputaciones provinciales.

Las reformas son de reorganización de
servicios y por medio de ésta hace el minis-
tro sus cuantiosas economías.

El día 31 de diciembre último espiró el
plazo de seis meses concedido para oír las
reclamaciones formuladas al arancel de Cuba,
publicado en la época en que fue ministro
de Ultramar el señor Romero Robledo.

Como ya ha transcurrido tiempo bastan-
te para resolver en definitiva acerca de un
asunto que tanto importa al comercio y á
la industria, parece que se han hecho exci-
taciones en este sentido y que de Cuba se
han recibido telegramas rogando al señor
Maura que active el despacho de un expen-
diente que afecta á tan respetables intere-
ses.

Confirmase la noticia de que Julián el
Chato, presunto autor del crimen del Escor-
rial, está enfermo de pulmonía.

Ya ha padecido anteriormente dos pul-
monías.

Los médicos confían en salvarle.

—Créese difícilísimo, dadas las dificul-
tades que se han suscitado entre los vendedo-
res y la empresa arrendataria, que se comi-
encen á expender desde hoy, como anteri-
ormente, las cerillas en los puestos de los
periódicos.

Mañana celebrarán una nueva reunión los
expendedores para ponerse de acuerdo.

—Ha terminado en Segovia la vista de la
causa por el crimen de San Millán.

El Fiscal ha pedido la pena de muerte
para los tres procesados.

El veredicto ha sido de culpabilidad.

Créese que hoy se dictará sentencia de
conformidad con la petición fiscal.

—La prensa en general censura duramen-
te al ministro de Marina por haber propues-
to un aumento de tres millones en el presu-
puesto de su ramo, añadiendo que esto pa-
rece, más que otra cosa, una burla que se
pretende hacer al país.

—La Gaceta de hoy publica la convoca-
toria para el segundo concurso al premio
Toreno, consistente en 2.000 pesetas, para
el mejor trabajo sobre el tema «Medios que
puede emplear el Estado para fomentar la
riqueza agrícola y pecuaria en España».

También publica un decreto sobre la in-
vestigación de la riqueza rústica, eximiendo
de responsabilidad á aquellos que antes del
día 15 de abril próximo declaren la riqueza
oculta que poseen.

Otra disposición anuncia que desde el 3
del actual se admitirán los cupones de la
renta interior y exterior, amortizables, Cu-
bas y otros valores pagaderos el día 1.º de
abril.

EXTRANJERO

Las islas Kerguelen

El ministro de Marina de Francia acaba
de recibir noticias de la llegada á las islas de
la Reunión del Comandante Lieutard, que
se ha encargado recientemente de la ocupa-
ción de las islas Kerguelen. Este grupo
inhabitado y probablemente inhabitable,
que ha sido ocupado por los franceses como
punto estratégico, está situado á las 350 mi-
llas al Sudoeste de las islas de San Pablo y
Amsterdam, tomadas por los franceses hace
un año.

Del Brasil

Despachos de Valparaiso dan cuenta de
que las tropas federales siguen batiéndose
desesperadamente en Río Grande del Sur
contra las del Gobierno, que, después de
varias horas de fuego, fueron derrotadas.
Gran número de soldados se pasan al ene-
migo con armas y municiones, aumentando
de este modo las probabilidades en favor
del movimiento federal.

El señor Silveiro Martino, jefe federal,
asegura que no necesita intervención de
ninguna especie y que lo único que desea
el pueblo para quedar tranquilo es la dimi-
sión del gobernador Castillo.

La agencia Reuter ha recibido la siguien-
te comunicación del representante brasileño
en Londres: «Los telegramas recibidos del
gobierno del Brasil en la legación de Lon-
dres, aseguran que la agitación de Río
Grande del Sur es puramente local y la si-
tuación no es seria. Existe la más completa
tranquilidad en Pernambuco y demás esta-
dos de la Nación.»

Santa Sede

A las cuatro de la tarde del 27 del pasado
mes recibió Su Santidad en la Sala ducal
del Vaticano á los 900 peregrinos ingleses
que fueron á felicitarle desde Inglaterra por
su jubileo.

Al entrar en la Sala Su Santidad acompa-
ñado del Cardenal Vaughan y de los obis-
pos de Nottingham, Birmingham y Clifton
y arzobispo Stonor, fue saludado por tres
entusiastas aclamaciones en inglés, según es
costumbre en Inglaterra.

Seguidamente y después de haber sido
presentados los peregrinos á Su Santidad
por el cardenal Vaughan, el obispo de
Clifton leyó el mensaje que los presbíteros
y católicos ingleses le dedican con motivo
de su jubileo, en un tomo primorosamente
iluminado y encuadernado.

El obispo Clifford fue el encargado de
presentar á León XIII el dinero de San Pe-
dro recolectado en Inglaterra.

El Papa contestó con sentidas frases de
reconocimiento, y luego ordenó á Monseñor
Merry del Vial que leyera su mensaje diri-
gido á Inglaterra, en el cual hacía recalcar
que esta peregrinación era la más numerosa
que ha salido de las Islas británicas.

Dijo que había ascendido al cardenalato
al doctor Vaughan, como complemento de
sus méritos para con el pueblo inglés, pues
ha recabado del Gobierno y de la Reina
Victoria, gracias á su actividad de siempre,
muchas libertades y franquicias religiosas
de que antes carecían en aquel reino, cuya
religión oficial es la protestante.

Los peregrinos vitorearon de nuevo á Su
Santidad y se despidieron después de reci-
bir la bendición.

De Roma telegrafían con fecha 28:

«El Papa ha recibido esta tarde en au-
diencia al nuevo embajador de España, se-
ñor Merry del Val, quien le presentó las
cartas credenciales en calidad de embaja-
dor extraordinario para felicitar á Su Santidad
con motivo de su jubileo; una carta au-
tografía de la Reina, y el regalo de ésta,
consistente en una colección de tapices de
gran valor, del siglo XV.»

En el solemne acto, el señor Merry del
Val ha pronunciado el siguiente discurso:

«S. M. la Reina regente, mi augusta so-
berana, se ha dignado acreditarme como
embajador extraordinario para ofrecer á
usía la expresión de sus felicitaciones más
ardientes con motivo del jubileo episcopal,
así como la insigne honra de presentar á
usía las cartas por las cuales S. M. la Reina
me confía tan alta misión.»

Deseoso de hacerme su fiel intérprete,
debo dar testimonio beatísimo Padre, del
verdadero regocijo que siente el corazón
de S. M. la Reina por haber prolongado la
Divina Providencia los días de V. S. hasta
esta época memorable, en la cual la cristi-
andad entera se apresura á festejar con
demostraciones de alegría, de fe y de amor
cincuenta años episcopales consagrados á la

D. JOSÉ HERRAN RUIZ
FALLECIÓ AYER Á LAS CINCO DE LA TARDE
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Victoriano, don Luis, don
Manuel y don Antonino; sus primos, sobrinos y demás
parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan enco-
mendarle á Dios y asistir á los funerales, que ten-
drán lugar el día 4 del corriente, á las nueve de la
mañana, en la iglesia parroquial del pueblo de
Arredondo, lugar del fallecimiento.

Santander 9 de febrero de 1893.

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.
—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un prin-
cipio, postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1:50.—Lo mismo, sin cocido y dos
principios, 1:75.—Cenas á 1:65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Amayuelas
con arroz.—Potaje á la española.—Bacalao
en Blandada.—Rellenas en su tinta.—Besu-
go al graten.—Salmon á la maitre hotel.—
Lubina y trucha á la vinagreta.—Bacalao á
la vizcaína.—Merluza frita y al horno.—Os-
tras de Santoña.

CRÓNICA RETROSPECTIVA
3 de marzo
298.—En este día se ordenó la degolla-
ción de los santos Emeterio y Celedonio,
patronos de esta ciudad.

CRONICAS MADRILEÑAS
Madrid 1.º
Señor Director de LA ATALAYA:
Segun noticias que merecen crédito, el
ministro de Gracia y Justicia ha felicitado
á la Asociación de padres de familia contra
la inmoralidad, por la campaña que viene
realizando, excitándola á que persevere en
ello.
Además ha anunciado que examinará el
acta del juicio y la famosa sentencia dictada
en el provocado por dicha Asociación con
motivo de los bailes del Liceo Rius.
Por otra parte, parece que el Fiscal del
Tribunal Supremo ha excitado al del Juz-
gado municipal á que apele contra aque-
lla sentencia, entendiéndolo, á mi juicio, que
no debe salir condenada en costas ni en na-
da la moralizadora sociedad.
La situación del Fiscal resultará con esto
dificilísima, porque él fue precisamente quien
pidió que se impusieran, no sólo las costas,
sino también un arresto al representante de
la Asociación don Carlos Gutiérrez.
Este apela, por su parte, entendiendo
que no hubo temeridad en su demanda, por
más que el Fiscal dijera que para intentarla
no eran motivo bastante las denuncias he-
chas en los periódicos. Precisamente las cir-
culares del Fiscal del Supremo recomiendan
á las autoridades que presten atención y
que investiguen las denuncias que haga la
prensa.
El Gobierno y el señor Martínez del Cam-
po han hecho muy bien tomando cartas en
el asunto, y es de esperar que el Goberna-
dor y el delegado que hizo el copo en el Li-
ceo Rius y que luego no declaró ante el
Juzgado, seguirán su ejemplo. Era lo que
pedía la opinión.

Esta tarde habrá Consejo de ministros,
que se consagrará al examen en detalle del
presupuesto de Fomento.
El señor Moret estuvo ayer en la presi-
dencia, conferenciando largamente con el
señor Sagasta acerca de este asunto.
De los detalles de este presupuesto son
conocidos algunos.

40 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

Aquel día los habitantes de Tenerife, después de algunos temblo-
res de tierra, pudieron ver que el volcán lanzaba espesas nubes de
vapor acuoso. La erupción no tuvo otras consecuencias. ¡Tal vez el
túnel submarino, dando paso á la lava, preservó á la isla de una ca-
tástrofe!..

Colosal masa de ardiente lava hervía á sus pies. Aquel Océano en
fusión invadía la chimenea del volcán, subiendo hacia los viajeros con
espantosa rapidez. Era el principio de una erupción.
En pocos segundos, aquella espantosa marea de minerales en fu-
sión, llegó casi á tocar la roca en que se encontraban Trinitus y sus
amigos. Iba á llegar al nivel de la abertura del túnel y á precipitarse
con espantoso estrépito por la galería submarina.
Petrificados los tres viajeros ante aquella montaña de fuego que
se elevaba del fondo del astro para aniquilarles, se agarraban á la ro-
ca en vez de pensar en huir. Sentíanse ya calcinados por aquella hir-
viente masa que fundía las paredes del volcán á medida que las recu-
bría. Oíanse espantosos crugidos: eran las rocas y flancos de la chi-
menea volcánica que se abrían al contacto de la terrible lava. Absur-
do debía parecer á Trinitus y á sus compañeros tratar de evitar su al-
cance, así es que con estraviados ojos, y erizados los cabellos por el
terror, esperaban su último momento.
La lava seguía subiendo.
De pronto, después de un crugido horrible se oyó un silbido agúdi-
simo... La chimenea había estallado al nivel del túnel submarino, y
por una estrecha abertura caía un hilo de agua sobre la incandescente
masa.
Aquel estridente silbido arrancó á Trinitus de su estupor. Cogió á
Marcelo con una mano y á Nicasio con la otra y
—¡Partamos—exclamó,—quizá tenga tiempo el Relámpago para
salir del túnel antes de que llegue aquí la lava...
Pero Nicasio y Marcelo, dominados ya por el vértigo del abismo,
no comprendían que, en aquel momento supremo, quería salvarles
Trinitus. Con aspecto estúpido miraban al sabio, y á pesar de sus súp-
licas, permanecían clavados en el mismo sitio sobre la abrasadora
roca que poco á poco estallaba y se fundía á sus pies... El terror les
enloquecía.
Pero los rugidos del abismo eran cada vez más espantosos, y la ar-
diente lava seguía subiendo.
—¡Venid! ¡venid!—gritó Trinitus.—¡Aún tenemos tiempo...
—¡Estamos perdidos!...—decía Nicasio.

VIAJE SUBMARINO 37

Colosal masa de ardiente lava hervía á sus pies. Aquel Océano en
fusión invadía la chimenea del volcán, subiendo hacia los viajeros con
espantosa rapidez. Era el principio de una erupción.
En pocos segundos, aquella espantosa marea de minerales en fu-
sión, llegó casi á tocar la roca en que se encontraban Trinitus y sus
amigos. Iba á llegar al nivel de la abertura del túnel y á precipitarse
con espantoso estrépito por la galería submarina.
Petrificados los tres viajeros ante aquella montaña de fuego que
se elevaba del fondo del astro para aniquilarles, se agarraban á la ro-
ca en vez de pensar en huir. Sentíanse ya calcinados por aquella hir-
viente masa que fundía las paredes del volcán á medida que las recu-
bría. Oíanse espantosos crugidos: eran las rocas y flancos de la chi-
menea volcánica que se abrían al contacto de la terrible lava. Absur-
do debía parecer á Trinitus y á sus compañeros tratar de evitar su al-
cance, así es que con estraviados ojos, y erizados los cabellos por el
terror, esperaban su último momento.
La lava seguía subiendo.
De pronto, después de un crugido horrible se oyó un silbido agúdi-
simo... La chimenea había estallado al nivel del túnel submarino, y
por una estrecha abertura caía un hilo de agua sobre la incandescente
masa.
Aquel estridente silbido arrancó á Trinitus de su estupor. Cogió á
Marcelo con una mano y á Nicasio con la otra y
—¡Partamos—exclamó,—quizá tenga tiempo el Relámpago para
salir del túnel antes de que llegue aquí la lava...
Pero Nicasio y Marcelo, dominados ya por el vértigo del abismo,
no comprendían que, en aquel momento supremo, quería salvarles
Trinitus. Con aspecto estúpido miraban al sabio, y á pesar de sus súp-
licas, permanecían clavados en el mismo sitio sobre la abrasadora
roca que poco á poco estallaba y se fundía á sus pies... El terror les
enloquecía.
Pero los rugidos del abismo eran cada vez más espantosos, y la ar-
diente lava seguía subiendo.
—¡Venid! ¡venid!—gritó Trinitus.—¡Aún tenemos tiempo...
—¡Estamos perdidos!...—decía Nicasio.

mayor gloria de Dios y á los supremos intereses de la Iglesia.

Inspirándose en vivísimos sentimientos de adhesión, S. M. la Reina eleva al Altísimo sus más ardientes plegarias para que El se digne dilatar durante mucho tiempo la vida del Soberano Pontífice, cuyo sabio gobierno constituye la honra y el júbilo del mundo católico.

Sólo me falta después de expresar á usía los votos de S. M. la Reina, solicitar para S. M. el Rey, su augusta madre, su gobierno, el episcopado y la nación española, que tengo la honra de representar aquí, la bendición apostólica.

El Papa contestó en términos análogos, con expresiones de acendrado afecto á la Reina, al Rey, á la familia real y á la nación española.

Su Santidad está restablecido de su ligera indisposición, encontrándose perfectamente bien.

NOTICIAS

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina para Trevilla, Hermosilla, Zorri-lla, Gómez y González.

Conservas para Illera.

Salvados para Mier.

Aguardiente para Flora.

Gran velocidad:

Ayes para Madariaga.

Huevos para Quevedo, Villegas y García.

Carné para Mora.

De Castro Urdiales salió anteaer el vapor «Povesia», procedente de Gijón, con mineral.

El 20 del actual, á las doce de la mañana, se subastará en la Comisaría de guerra de esta plaza el suministro de pan y pienso.

En Castro Urdiales entraron durante todo el mes último, 21 buques con 236 tripulantes.

Se ha autorizado á don Teodoro H. de Maruri, del comercio de Bilbao, para remitir á Santander varias cajas de revólveres.

El juez de instrucción de esta ciudad cita á Julián Tames Arcé (a) Mariuca, natural de Llanes, de 16 años, para que comparezca en término de diez días.

La guardia civil de Arredondo ha detenido á Pedro López Gómez, de 31 años, casado, labrador; José Arronte Cantolla, de 24 años, casado, cantero, y Manuel Manteca Martínez, de 29 años, soltero, labrador, todos vecinos de Arredondo, por haber mal-

tratado, causándole heridas en el cráneo y brazo izquierdo, á su convecino don Félix Gómez Abascal, de 88 años, casado, panadero.

Por la guardia civil de Potes han sido detenidos en el pueblo de Vargas varios gitanos, que llegaron allí procedentes de Selaya, y los cuales habían sido reclamados por la autoridad, supuestos autores de un robo cometido en Selaya. Los ladrones, dos gitanos, sustrajeron 200 reales al vecino de dicha villa Cristóbal Herrero.

De una herida incisa en la mano izquierda, fue curado ayer en la Casa de socorro Francisco Crespo, de 26 años, de Santander, casado, tonelero.

Ayer fueron denunciados varios chicos que se hallaban en la barandilla del Puente arrojando piedras y basuras á las personas que por debajo transitaban.

Ayer dejó de existir en Arredondo el señor don José Herrán Ruiz, á cuyos hermanos y demás parientes expresamos nuestro pésame.

El programa para la función lírico-dramática que se celebrará mañana sábado, á las ocho y media de la noche, en la sociedad «La Guirnalda» á beneficio de la estudiantina «1893», es el siguiente:

Primera parte

1.º «El estudiante», pasa calle, por la estudiantina.

2.º «Amparar», mazurka, por la idem.

3.º La zarzuela en un acto y en prosa, letra de don Manuel Pina, música del maestro Caballero, nominada «El lucero del alba».

Segunda parte

4.º «La Tierrauca», pasa calle, por la estudiantina.

5.º «1893», vals, por la id.

Tercera parte

6.º Estreno de «Los trasnochadores», original de don Fernando Manzano, música del maestro Nieto.

Las localidades se venden todos los días en casa de don Manuel Lainz y don Benito del Campo, San Francisco; don Atilano Vaquero, Atarazanas; don Julián Gil, barbería, y don Emilio Mallol, Correo.

Y el sábado, desde las siete en adelante, en la taquilla de la sociedad «La Guirnalda».

CRÓNICA MILITAR

En el tren correo de ayer ha marchado á San Sebastián el capitán del regimiento infantería de Burgos don Alberto Montero Aguirre, acompañado del primer teniente don Francisco Villarias, un corneta, un sargento y tres soldados, con objeto de hacerse cargo de los reclutas del último reemplazo que de aquella zona han sido destinados al citado regimiento.

Igualmente, y con dicho objeto, han marchado á Tafalla y á Vitoria, respectivamente, los primeros tenientes de dicho cuerpo don Santos Valseca Madueña con un sargento, un corneta y dos soldados, y don Juan Baigorri Aguado con un cabo, un corneta y dos soldados.

Ha sido destinado á la zona militar de Logroño número 102, el cabo del regimiento infantería de Burgos Fernando Sáez Polvorosa.

El cabo licenciado del regimiento infantería de Isabel II, Cayetano Rodríguez Ordax, puede pasar por la secretaría del Gobierno militar para enterarle de un asunto que le compete.

Por real orden de 27 de febrero último le ha sido concedido el retiro al músico de primera, licenciado del regimiento infantería de Lealtad número 30, con residencia en esta ciudad, Federico Alegre Julves, abonándosele el sueldo mensual de 37'50 pesetas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Relación de destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de julio de 1885 y reales órdenes de 31 de marzo y 23 de septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de ministros:

Una plaza de aspirante 1.º en el Gobierno civil de Madrid, con 1.250 pesetas.

Una idem de idem en el de Zamora, con 1.250.

Una idem de agente de 2.ª clase en el cuerpo de vigilancia de Avila, con 750.

Una idem de idem idem en el de Burgos, con 750.

Una idem de idem idem en el de Oviedo, con 750.

Una idem de idem idem en el de Salamanca, con 750.

Una idem de idem idem en el de Vizcaya, con 750.

Una plaza de cartero en Castrobarto (Burgos), con 100.

Una idem de peatón de Tolosa á Abaleisqueta (Guipúzcoa), con 710.

Una idem de idem de La Magdalena á Santa María de Ordax (León), con 400.

Una idem de ordenanza en la Administración del Correo central de Madrid, con 850.

Una idem de cartero en Illano (Oviedo), con 100.

Una idem de idem en Ballota (Oviedo), con 200.

Una idem de idem en El Pontigón (Oviedo), con 150.

Una idem de idem en Taramundi (Oviedo), con 100.

Una idem de peatón de Grandas de Salime á Illano (Oviedo), con 600.

Una idem de idem de Boal á Illano (Oviedo), con 300.

Una idem de idem de Truvia á Proazo (Oviedo), con 400.

Una idem de cartero de Filgueira (Pontevedra), con 300.

Una idem de idem de Golado (Pontevedra), con 150.

Una idem de idem de Prado (Pontevedra), con 150.

Una idem de idem de Barrio de Villanueva (Pontevedra), con 150.

Una idem de idem en Bozón (Pontevedra), con 150.

Una idem de idem en Rodeiro (Pontevedra), con 150.

Una idem de peatón de Lalín á Rodeiro (Pontevedra), con 525.

Una idem de idem de Barrio de Villanueva á Lalín (Pontevedra), con 300.

Una idem de cartero en Peralejos de Abajos (Salamanca), con 150.

Una idem de peatón de Peralejos á Cipez (Salamanca), con 350.

Una idem de cartero en Anero (Santander), con 250.

Una idem de idem de Mazcuerras (Santander), con 100.

Una idem de peatón de Canillas á San Vicente de la Barquera (Santander), con 425.

Una idem de idem de Burgo de Osma á Recuerdo (Soria), con 450.

Una idem de idem de Pedrosa del Rey á la estación de San Román de la Horneja (Valladolid), con 225.

Una idem de idem de Puebla de Sanabria á Galende (Zamora), con 315.

Una idem de aspirante 2.º en la sección de Propiedades de Palencia, con 1.000.

Una idem de aspirante 1.º en la idem de idem de Santander, con 1.250.

Una idem de aspirante 2.º en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de Soria, con 1.000.

Una idem de administrador en la administración de loterías de primera clase número 3 de Valladolid, con premio.

Una idem de ordenanza en la Intervención de Hacienda de Salamanca, con 650.

Una idem de escribiente de secretaría en el Instituto de 2.ª enseñanza de Santander, con 750.

Una idem de alguacil en el Juzgado de 1.ª instancia de Santo Domingo de la Calzada, con 480.

Una idem de peón caminero en las obras públicas de Valladolid.—Carreteras del Estado, con 730.

Una idem de oficial de secretaría del Instituto de 2.ª enseñanza de Oviedo, con 1.250.

Una idem de carretero encargado de la conducción de materiales para las obras municipales, y de la asistencia del ganado, en el Ayuntamiento de Oviedo, con 547'50.

Una idem de alguacil en el Juzgado de 1.ª instancia de Durango, con 480.

Una idem de idem en el de Vergara, con 480.

Notas.—1.º Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 30 del actual.

2.º Los aspirantes á algún destino de los que se publican en esta relación, y que lo hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias, pues éstas sólo tienen efecto en el mes en que se anuncia el destino solicitado.

3.º Los licenciados que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus documentos, extendidas en papel de oficio.

4.º Los individuos que estando empleados cesen en su destino, para solicitar otro deberán acompañar un certificado del jefe de la dependencia, en el que conste la causa de su cesantía.

5.º Para solicitar destinos de tercera y cuarta categoría, deberán acompañar los sargentos certificado de aptitud que exprese

posee el interesado conocimientos superiores á los que se cursan en las escuelas regimientales, con nota de bueno para los primeros y de muy bueno para los segundos; debiendo expedir dicho documento para los sargentos en activo la Junta del Cuerpo, y para los licenciados la del distrito de su residencia, según preceptúan los artículos 14 y 15 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observada por los interesados durante su permanencia en filas, y después de separados ó licenciados, han de ser expedidas por las autoridades militares, con sujeción á lo dispuesto en el citado artículo 14, confirmado en real orden expedida por la Presidencia del Consejo de ministros, en 20 de mayo de 1891.

Advertencias.—Para evitar sensibles confusiones, es indispensable que los solicitantes expresen en sus instancias, además de los nombres de los destinos que solicitan, el número de orden con que aquellos están señalados al margen izquierdo de la relación publicada en la Gaceta.

No podrán exceder de cuatro los destinos que se soliciten en cada instancia, con sujeción á lo dispuesto en la real orden aclaratoria dictada por la Presidencia del Consejo de ministros con fecha 13 de agosto del año último.

ACADEMIAS MILITARES (Continuación)

Los alumnos de primer año de la Academia general militar que después de aprobado este curso pasen á las otras academias, constituirán promoción independiente de los de nuevo ingreso, y aun cuando terminen la carrera en el mismo año que éstos, se colocará delante de ellos en los escalafones respectivos, tomando puesto nmos y otros dentro de cada grupo por las censuras de toda la carrera.

Este mismo derecho se otorga á los alumnos procedentes de la Academia general que, por pérdida de curso, se incorporen á la promoción que ingrese directamente en las Academias este año; pero no se conservará á los que lleguen á unirse á la de 1894; pues entonces la colocación será ya indistintamente por las censuras de toda la carrera.

Los exámenes extraordinarios serán en septiembre.

Las pensiones consignadas en el presupuesto se distribuirán en la proporción que marca la real orden.

Se dispone lo relativo á las comisiones liquidadoras de las actuales Academias general y preparatoria.

En el período que medie desde esta fecha hasta la disolución de la Academia general militar y reorganización de las Academias de las armas y cuerpos, podrán destinarse á éstas, dentro de su actual empleo, los hoy profesores y ayudantes de la primera, prescindiendo de las condiciones establecidas en el articulado del real decreto de 8 de febrero; pero una vez constituidos dichos centros, se proveerán todas sus vacantes con estricta sujeción á las mencionadas prescripciones.

Todas las vacantes de profesor y ayudante que ocurran en las academias de caballería, artillería e ingenieros hasta el mes de junio próximo, se cubrirán, según su clase, con comandantes, capitanes y tenientes de la Academia general militar.

También se cubrirán con oficiales de igual procedencia y de la Escuela de Equitación, las plazas que, con motivo de la reorganización de los centros de enseñanza, se aumentan en las referidas academias.

Las plazas de la Academia de infantería se cubrirán con los profesores y ayudantes del arma que hoy sirven en la general, y las que falten se proveerán, mediante turno, con arreglo al artículo 21 del real decreto repetido.

Planes de estudios que se citan

Ingreso para todas las Academias.—Francés; dibujo natural; certificado de aprobación de las materias de segunda enseñanza; Aritmética; Algebra; Geometría; Trigonometría rectilínea.

Academia de infantería.—Primer curso.—1.ª clase.—Geometría descriptiva (rectas y planos; planos acotados); elementos de Geometría analítica; Topografía.

2.ª clase.—Ordenanzas y servicio interior; Táctica de infantería hasta la de batallón inclusive; descripción del fusil reglamentario.

3.ª clase.—Código de Justicia militar (primera parte); Elementos de Física y Química.

4.ª clase.—Dibujo lineal y de paisaje; Gimnasia; Prácticas de Topografía; Ejercicios tácticos.

Segundo curso.—1.ª clase.—Nociones de mecánica; Teoría del tiro; Armas portátiles.

2.ª clase.—Táctica de brigada; Organización militar; Reglamento de maniobras, embarque y desembarque de tropas y transportes; Leyes y usos de la guerra.

3.ª clase.—Geografía militar de España; Código militar (segunda parte); Ampliación del francés.

4.ª clase.—Prácticas de tiro; Esgrima; Levantamiento de planos irregulares; Ejercicios tácticos.

Tercer curso.—1.ª clase.—Fortificación; Puentes; Minas; Castrametación; Telemetría; Ferrocarriles; Telegrafía; Criptografía.

2.ª clase.—Historia militar; Material de guerra; Detall y Contabilidad.

3.ª clase.—Geografía militar de Europa, especialmente de la frontera francesa y reino de Portugal; idem idem del Imperio de Marruecos; Educación moral del soldado; Higiene militar.

4.ª clase.—Prácticas de tiro; Idem de fortificación; Esgrima; Equitación; Ejercicios tácticos.

Academia de caballería.—Primer curso.—1.ª clase.—Geometría descriptiva; (rectas y planos, planos acotados); Elementos de Geometría analítica; Topografía.

VIAJE SUBMARINO

rio, hizo practicar lo mismo á sus dos compañeros, y anhelante, presa de la mayor ansiedad, abrió apresuradamente una porta del buque; precipitáronse en él Nicasio y Marcelo, y entrandó el sabio detrás de ellos, cerró detras de él...

¡Ya era tiempo!

En aquel instante las rocas que separaban al Relámpago de la chimenea volcánica se desplomaron en un torbellino de escorias incandescentes, y medio muertos los viajeros, vieron una ancha faja de fuego llegar á la enorme brecha que se acababa de abrir...

Era la hirviente lava que iba á precipitarse en el túnel.

—¡Ahí está!... ¡Ahí está!...—exclamó Marcelo.

—¡Todo ha terminado!... ¡Recomienda tu alma á Dios...—suspirió Nicasio.

Pero Trinitus había empuñado la palanca que hacía pasar la corriente eléctrica á los rodajes del buque, y el Relámpago se sepultó súbitamente en las aguas del túnel, cuya temperatura se elevaba por momentos. Probablemente la pared que les separaba de la chimenea volcánica estaba vitrificada en aquel momento por el contacto de la lava, y el calor era tan intenso en el interior del buque, que á cada momento esperaba Trinitus nuevas desgracias.

Pero lo que entonces temía el sabio, fue precisamente lo que les salvó á todos. En efecto, las pilas eléctricas, cuya temperatura aumenta, como es sabido, con la temperatura, extraordinariamente sobreexcitadas por el calor de las aguas del túnel, redoblaron su actitud suministrando bastante fluido para que el Relámpago duplicara su ligereza.

En algunos minutos atravesó el túnel, y el buque de Trinitus salió entre infinidad de pulpos, medusas, actinias, escualos y otros animales marinos que huían ante la inminente catástrofe.

De pronto resonó en el mar un ruido terrible, comparable solamente á la simultánea descarga de gran número de baterías.

—¡Es la lava que penetra en el túnel!...—dijo Trinitus;—¡pero ahora estamos fuera de su alcance...

Marcelo y Nicasio, cuya emoción les hacía llorar, abrazaron al sabio.

—¡Ya es tarde!...—murmuraba Marcelo.

—¡Pero venid!... ¡seguidme!... ¡pronto, al Relámpago!... ¡aún podemos salvarnos!...—repetía el sabio devorado por crueles angustias.

Todo era en vano. Los dos amigos de Trinitus, paralizados por el espanto y anonadados por el horror del suplicio que les amenazaba, permanecían inmóviles resistiendo á los esfuerzos del sabio. La muerte que entreveían era tan grandiosa é imponente, que en vez de evitarla, parecía que deseaban correr á su encuentro.

—¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío! ¡aquí está ya la lava! ¡Va á extenderse sobre nosotros!... ¡Venid, en nombre del cielo!—exclamaba sin cesar el desgraciado Trinitus.

El inmenso lago de fuego se elevaba más y más como si le empujara una potencia infernal. Haces de llamas y torrentes de vapores brotaban de su seno; inmensas burbujas estallaban en la superficie con explosiones parecidas á cañonazos y haciendo hervir aquella masa de minerales fundidos, como un océano agitado por la tempestad.

Los innumerables ecos de la chimenea volcánica repercutían los ruidos y explosiones de la lava, y todo el volcán retemblaba como un enfermo invadido por la fiebre.

De pronto un pedazo de la roca sobre que se obstinaban en permanecer Nicasio y Marcelo se desprendió bruscamente, y cayó en el abismo con estrépito semejante al del trueno. El hundimiento ocurrió casi á los pies de los viajeros, y los tres lanzaron un grito de espanto y desesperación creyéndose precipitados en la lava...

Aquella violenta sacudida despertó en Marcelo y Nicasio el instinto de conservación, y arrastrados por un esfuerzo de Trinitus, hicieron un brusco movimiento hacia la espalda, rodando con el sabio hasta la base de la roca que habían escalado al dejar el buque.

El Relámpago estaba allí pronto á recibirlos, pero era imposible penetrar en él por el cilindro colocado bajo el casco... La proximidad de la lava había elevado á sesenta grados la temperatura de las aguas encerradas en el túnel submarino.

En aquel momento comprendió Trinitus que era imposible escapar á la muerte. Sin embargo, separó de su escafandra el tubo respirato-

nasia; Equitación; Ejercicios tácticos; Prácticas de Topografía.
 Segundo curso.—1.ª clase.—Nociones de mecánica; Teoría del tiro; Armas portátiles; Detail y Contabilidad.
 2.ª clase.—Complemento de táctica de caallería; Organización militar; Arte de la guerra y servicio de la caballería en campaña; Reglamentos de embarque y desembarque de tropas, transportes y de maniobras; Leyes y usos de la guerra.
 3.ª clase.—Hipología; Arte de herrar; Elementos de hipiátrica; Equitación teórica (conocimiento de diversos sistemas y autores); Ampliación del francés.
 4.ª clase.—Dibujo topográfico; Equitación; Esgrima; Ejercicios tácticos.
 Tercer curso.—1.ª clase.—Fortificación; Puentes; Minas; Castromentación; Telegrafía militar; Criptografía; Ferrocarriles; Servicio de las secciones de obreros.
 2.ª clase.—Educación moral del soldado; Elementos de Agricultura; Zootecnia de la raza caballar; Servicios de las remontas y depósitos de caballos semetales; Doma de caballos; Higiene militar.
 3.ª clase.—Geografía militar; Historia militar.
 4.ª clase.—Equitación; Alta escuela; Doma de potros; Práctica de telegrafía y ferrocarriles; Prácticas de marchas, itinerarios, reconocimientos, exploraciones y servicio avanzado y de seguridad.

(Se continuará.)

Continuación de las relaciones de créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba y pertenecientes a individuos de aquel ejército, pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar.

Infantería de Marina
(CONTINUACIÓN.)

Líquido a percibir al 35 por 100 del capital é intereses:
 Pedro Gabriel Pérez, 16 pesos y 32 centavos; Primitivo Gascón Calero, 18 y 54; Pedro García Martínez, 24 y 6; Pablo Gútel Mercader, 31 y 98; Rafael Guerrero Domínguez, 45 y 73; Santiago Gay Mingochea, 20 y 27; Salvador Gort Llovera, 11 y 14; Sebastián Gómez Martín, 30 y 89; Simón Gutiérrez Rodríguez, 3 y 68; Simón Gutiérrez Díaz, 32 y 29; Tomás Gordo Moreno, 25 y 85; Toribio García García, 37 y 47; Antonio Holanda López, 18 y 55; Diego Hernández Llorche, 13 y 79; Francisco Huete González, 28 y 98; Francisco Haro Sánchez, 123 y 8; José Huz Torres, 0,45; Juan Herrero Nevot, 28 y 82; Laureano Hidalgo Domínguez, 14 y 55; Andrés Aniza Vintanet, 14 y 25; Francisco Infante Morales, 11 y 59; Julián Ibar Jaime, 17 y 43; Pedro Isla Iglesias, 24 y 60; Agustín Jofré Julio, 8 y 24; Eleuterio Juan Fernández, 3 y 37; Manuel Jurado Padilla, 67 y 26; Pascual Jericó Labarta, 29 y 56; Salvador Jaime Cabello, 73 y 44; Andrés López López, 28 y 83; Andrés Segal Martínez, 34 y 6; Antonio Lozano Martín, 46 y 55; Bartolomé Luna Mirón, 61 y 92; Francisco López Álvarez, 14 y 91; Félix Lobato Moreno, 20 y 89; Francisco López Granado, 40,00; Francisco López López, 36 y 88; Gabriel Lorenzo Robles, 159 y 30; José Lardotas Peñalaz, 74 y 35; José López Domínguez, 39,00; José López Castilla, 42 y 52; José López Blandón, 30 y 60; Joaquín Liñán Tello, 8 y 14; Pedro Lafuente Ortiz, 7 y 38; Pedro Llorián Rodríguez, 50 y 19; Sebastián Llot Roca, 21 y 80; Antonio Mateo Martín, 49 y 51; Antonio Montes Ramos, 14 y 17; Agustín del Moral Fernández, 10 y 68; Antonio Monje Gaitán, 24 y 55; Agustín Maceira Rico, 33 y 55; Antonio Muñoz Mohedallo, 19 y 75; Antonio Mariol González, 17 y 20; Antonio Muñoz Muñoz, 26 y 21; Vicente Martínez Ruiz, 17 y 76; Vicente Martínez Gil, 14 y 4; Benito María Pérez, 9 y 68; Crescencio Martín, 10 y 71; Celestino Moraleda Cervantes, 20 y 88; Domingo Moirón Sanjurjo, 29 y 47; Diego Moya Guirao, 43 y 91; Felipe Marrondo Villanueva, 61 y 40; Francisco Morales Palma, 8 y 86; Francisco Mansilla Félix, 10 y 91; Francisco Magaña Listac, 13 y 71; Francisco Miravete Jordá, 48 y 39; Francisco Mateo Portero, 39 y 44; Federico Matas Trull, 106 y 75; Francisco Martín Benítez, 16 y 33; Juan Morey Fluisa, 44 y 50; Francisco Milán Pacheco, 24 y 57; Gregorio Menéndez Díaz, 61 y 44; Ildefonso Muela León, 58 y 49; Juan Moreno Cerealejo, 14 y 75; Juan Moreno Montalvo, 8 y 84; José Muñoz Arco, 5 y 45; José Martínez López, 15 y 70; Juan Martínez Sanchez, 13 y 7; Juan Muñoz Cervera, 4 y 6; Juan Montañés Martínez, 29 y 10; Juan Mojón Gómez, 41 y 31; José Muñoz Guerrero, 94 y 24; Jaime Marintini, 8 y 42; José Martín Sanpa, 11 y 59; José Martín Quintana, 45 y 17; Justo Mateo Silvestre, 73 y 92; Juan Martínez Morrell, 71 y 10; José Marín Moreno, 14,00; Juan Martínez Ferias, 16 y 16; Lorenzo Miquez Ochoa, 26 y 66; José Miró Margallo, 95 y 62; Manuel Montesinos López, 27 y 32; Manuel Moreno Sillero, 16 y 62; Manuel Marino Fortín, 22 y 43; Miguel Mur Pardi, 19 y 58; Manuel Montaña Hueso, 20 y 73; Manuel Monquito Gedia, 1 y 85; Miguel Maestre Alvarez, 53 y 1; Miguel Manzanet Crecosta, 33 y 9; Macario Muña Remacha, 1 y 75; Nadal Mastarrasa, 21 y 80; Ramón Morales Sancho, 21 y 43; Rafael Marcellán Jaime, 4 y 27; Silvestre Maño Vidal, 2 y 25; Santiago María Expósito, 22 y 75; Salvador Montolín Serrano, 24 y 48; Salvador Mercadillo López, 67 y 26; Tomás Morales García, 52 y 4.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de la cuestión de las aguas de Lloreda y del presupuesto adicional.
 Presidió el señor Lavín, y asistieron los señores Aparicio, Barrio, Varona, Rosales, Yarza, Docal, Campo, Quintana, Horga, Maraña, Agüeros, Gracia, Almiñaque, Ortiz de la Torre y Carre.
 Se leen las bases que propone la Sociedad de aguas de la Molina para la traída de las de Lloreda.
 Se leen también las que propone la Comisión.

El señor Almiñaque dice, que el Ayuntamiento debe fijarse mucho en lo que va a hacer respecto a las aguas.
 El señor Horga cree que si no se ha tratado oficialmente con la Compañía de aguas, no deben discutirse las bases que ésta propone.
 El señor Lavín dice que el prometió no cejar en el empeño de que este verano vinieran las aguas a Santander. Gestionó, y la Compañía de aguas le dijo que estaba estudiando la traída de las aguas de Lloreda: vio los planos para la conducción de dichas: solo faltaban las bases que ha propuesto después la Sociedad con carácter privado. Explica todo lo ocurrido respecto a la redacción de las bases.
 El señor Gracia pregunta si son 85 litros por minuto lo que va a llegar, según se dice en las bases.
 El señor Docal contesta que son 85 litros por segundo.
 El señor Aparicio cree que el Ayuntamiento no puede hacer novación alguna en el contrato, siendo la traída de las aguas de Lloreda como un suplemento, y por lo tanto las bases no son necesarias, huelgan, tanto las de la Compañía como las de la Comisión. El Ayuntamiento se debe limitar a pedir al ministerio de Fomento la autorización para que se traigan las aguas de Lloreda.
 Se ponen a discusión las bases.
 La onena de las propuestas por la Compañía queda considerada ilegal.
 El señor Presidente pregunta al Ayuntamiento si cree que por tratarse de una novación de contrato, no se puede entrar en la discusión de las bases, y nadie pide la palabra.
 El señor Aparicio formula la cuestión previa, diciendo que él cree que no se puede alterar las condiciones del contrato de las aguas de la Molina publicado en la Gaceta el año 1881, y que la traída de las aguas de Lloreda deben regirse por las mismas condiciones establecidas en dicho contrato, puesto que se trata de un suplemento, y no permite la ley que en caso como éste se hagan novaciones de contrato. La novena en este caso sería ilegal para los intereses de la Empresa y del Ayuntamiento.
 En votación nominal queda aceptado el criterio del señor Aparicio, por diez votos contra siete, acordándose, por lo tanto, no discutir las bases propuestas por la Comisión.
 Se trata de si se debe o no discutir las bases que propone la Compañía.
 El señor Horga cree que si no se discuten unas, tampoco deben discutirse otras.
 El señor Almiñaque opina que se deben discutir, si no contienen ninguna novación.
 El señor Carre cree que si se discuten las bases de la Comisión, el Ayuntamiento volverá sobre su acuerdo. Después agrega que como firmante de las bases propuestas por la Comisión ve con disgusto que no hayan merecido el honor de la discusión y se retira, para no discutir las otras.
 El señor Lavín abandona la presidencia y dice que no debe disgustarse la Comisión porque se rechacen sus bases: él—que aceptó el criterio del señor Aparicio—aprobará desde luego todas las bases de la Comisión, pero entendiéndose que el Ayuntamiento no puede novar el contrato, pues hubiese hecho la adjudicación del servicio en subasta pública. La compañía si puede proponer alguna alteración en las condiciones del contrato.
 El señor Carre dice que en las bases propuestas por la Compañía también hay novación de contrato.
 El señor Lavín dice que no le hay. Lo mismo opina el señor Aparicio. Dice además que se debe contar el número de años de la concesión desde el momento en que se hace el servicio completo, una vez traídas las aguas de Lloreda.
 Entonces—dice el señor Carre—no se debe dar a la Compañía de las aguas la subvención de 35.000 pesetas anuales mientras no traigan el agua necesaria.
 Dice el señor Aparicio que la subvención, según el contrato, se tiene que dar mientras la Compañía no obtenga el producto líquido de 6 por 100 fijado en las condiciones, y además se paga el número de litros que el Municipio invierte en sus servicios.
 Insiste en que el número de años que debe durar la explotación debieran empezarse a contar desde el día en que se haya traído las aguas de Lloreda.
 El señor Carre dice que lo que se debe discutir es si en las bases propuestas por la Compañía significan ó no una novación del contrato.
 El señor Campo entiende que es novación de contrato el empezar a contar los 99 años desde la terminación de las obras para la traída de las aguas de Lloreda, y la reforma de grifos.
 El señor Carre insiste en que la Compañía debe traer las aguas de Lloreda ajustándose a las condiciones del contrato publicadas en la Gaceta.
 Se procede a votación sobre si se debe ó no considerar también novación del contrato las bases propuestas por la Compañía de aguas.
 En votación nominal se acuerda en sentido afirmativo, considerándose, por lo tanto, que no ha lugar a discutir sobre ellas.
 Por lo avanzado de la hora se suspende la sesión extraordinaria, que continuará el sábado próximo, a las cinco de la tarde, para discutir el presupuesto adicional.

PANORAMA CÓMICO

LAMENTOS DE UN FOSFORERO

Yo estoy desesperado del monopolio por la cuestión; yo me encuentro apurado y me angustiosa mi situación.
 Cumplí como discreto: ni una cerilla tengo ya aquí; pues leyendo el decreto ¡tuve tal miedo que hasta las di!
 Creí que de este modo nada tendría ya que temer; pero aun no acabó todo,

no ha terminado mi padecer.
 Me ha dicho quien de esa cuestión entiende, con gran afán, que si tengo una gruesa como lo sepan me multarán.
 Y el miedo ya me abraza, como tenía que suceder, porque dentro de casa tengo una gruesa... ¡que es mi mujer!
 Una terrible gruesa que asombra a todos, no sin razón... ¡Una gruesa que pesa catorce arrobas y un cuarterón!
 Y desde que he sabido lo de la multa no sé que hacer... al mirarme perdido no sé lo que haga con mi mujer... Tenerla me da miedo pues si la encuentran lo paso mal... Esconderla... no puedo: ¡tiene un volumen descomunal!
 Mi situación es esa: sencillamente la expongo así.
 ¿Qué hago con esa gruesa, que es ya la única que tengo aquí?

A la puerta de la casa del juez de Muchamiel (Valencia), ha sido hallado un petardo de pólvora y dinamita.
 Ese pasa en Muchamiel, ¡Con que diganme ustedes viejos y mozos que pasará en los pueblos menos melosos!

Una comisión de jurados que han ido a Zaragoza los últimos días, procedentes de otros partidos, se ha presentado al Gobernador civil, pidiendo que les paguen las dietas devengadas, pues de lo contrario no podrán regresar a sus pueblos.
 Ya se lo que va a suceder.
 Que después de pedir dietas, sólo van a conseguir dieta.
 ¡Y de todo esto va a resultar que los jurados van a jurar!
 JUAN CASCABEL.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados
 Vapor español San Miguel, de 118 toneladas, capitán Bastarrechea, de San Sebastián con 5 cajas papel a don F. Salazar, 34 idem galletas a don F. García, 300 sacos cemento, 94 cajas jabón y 74 idem bujías, a la orden.
 Vapor español España, de 1.836 toneladas, capitán Deschamps, de la Habana con 51 sacos azúcar a los señores Barquín y Alonso, 100 idem café al señor marqués de Hazas, 6 idem idem a los señores Dóriga é Hijos de Botín, 5 cajas tabacos a don T. Mirones, 3 sacos café a don M. G. Corral, 75 cueros a la señora viuda de don T. Yllera y 1.312 sacos azúcar y 602 idem café a la orden.
 Vapor español Eusebitio, de 49 toneladas, capitán Aspiazú, de Zumaya con 1.000 sacos cemento a la orden.
Despachados
 Vapor francés Saint Laurent, de 1.740 toneladas, capitán Baquesne, para Colón con 8 cajas libros, 51 bultos vino y 23 cajas conservas.
 Vapor inglés Brighton, de 503 toneladas, capitán Deuson, para Middlesbrough con un millón 100.000 kilos mineral de hierro.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El correo español «España» y un vapor alemán.
 Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles «Eusebitio», «Ugarte número 1» y «Sotileza».
 Buques que han salido con práctico.—Un vapor alemán.
 Buques que han salido sin práctico.—El vapor español «Cabo Machichaco», tres pataches y dos pallebots.
 Han corrido: dos vapores españoles para el O., el «Palmyra» y el «Piles»; y para el Este el vapor español «Victoria» y dos vapores ingleses.
 Ha quedado a la vista, al O., un vapor de tres palos.
 Al salir el sol.—Viento NE. flojo.
 Mar llana.
 Horizonte ofuscado.
 Cielo cubierto.
 A las doce horas.—Viento calma.
 Mar llana.
 Horizonte despejado.
 Cielo aclarado.
 A la puesta del sol.—Viento NE. flojo.
 Mar llana.
 Horizonte despejado.
 Cielo despejado.
 Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 769.
 Termómetro, 14.
 Tres tarde.—Barómetro, 767.
 Termómetro, 15.
 Gijón, 11:20 m.—Barómetro, 776.
 Termómetro, 12,5.
 Mar llana.
 Cielo aclarado.

ROMAN PEREZ ALBENZ, MAESTRO DE PRIMER Grado Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedruca, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 a 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 a 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar. También se dedica a dar lecciones a domicilio, PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE
Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.
SERVICIO A LA CARTA
 Sopa de amayuelas.—Arroz a la alicantina.—Bacalao a la vizcaina.—Pescados: salmón y besugo a la marinera, merluza a la holandesa y frita, dorada a la tartara.—Croquetas de marisco.—Menestra a la francesa.—Alcachofas a la andaluza.—Judías verdes a la isleña.—Ostras frescas de Santaña.
 Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS

MADRID 2—11 n.

Consejo de ministros

Hoy, como jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.
 El señor Sagasta, en su discurso de política interior y exterior, hizo una breve exposición de los asuntos palpitantes.
 Habló de los trabajos electorales; de la cuestión de los vinos españoles en Francia, expresando la creencia de que ésta se resolverá de manera favorable a los intereses de España; de la formación de los presupuestos, dando cuenta a S. M. de alguno de los proyectos que tienen los ministros en estudio para hacer economías en sus departamentos respectivos.
 El señor ministro de la Guerra llevó al Consejo varios decretos de escaso interés, los que fueron firmados por S. M.
 También el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, puso a la firma de la Reina algunas disposiciones que carecen de interés general.
 Los demás ministros no pusieron ninguna disposición a la firma de S. M.
 Antes de retirarse acordaron los consejeros reunirse nuevamente el próximo sábado, para seguir ocupándose en la discusión de los presupuestos de Guerra y Gobernación.

Al salir del Consejo los ministros se mostraron muy reservados con los periodistas.

El duque de Tetuán

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de la Gobernación dando cuenta de la despedida hecha al señor duque de Tetuán en Castellón.

Han bujado a la estación, con dicho objeto, muchos republicanos é infinidad de personas, entre ellas el señor Fabra, en cuya casa se hospedaba.

El andén de la estación era insuficiente para contener el número de personas que han acudido a despedir al exministro de Estado.

El duque de Tetuán, al despedirse de sus amigos, les ha aconsejado con insistencia que voten al candidato republicano.

Este hecho ha sido, en las primeras horas de la noche, tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Los ministeriales no ocultan el disgusto que les ha producido la actitud de su antiguo amigo.

MADRID 2—11:20 n.

Las cerillas

En los billares del café de San Luis se ha reunido esta tarde la comisión gestora del gremio de vendedores de cerillas, acordando con gran entusiasmo mantener su actitud hasta que los fabricantes accedan a sus pretensiones.

También acordaron publicar un periódico, defensor de sus intereses.

Se han leído en dicha reunión muchas adhesiones de provincias.

Esta cuestión se complica de día en día y no ofrece esperanzas de arreglo. Témense conflictos.

Huelga

Se han declarado en huelga en Valencia los obreros de la fábrica del gas.

Conferencia

El Embajador de Francia en esta corte, señor Roustán, ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, a la cual se concede mucha importancia.

Ambos señores se han ocupado de las relaciones comerciales entre España y Francia, principalmente de la cuestión de los vinos españoles, de la actitud de los proteccionistas franceses y del deseo del Gobierno de la vecina República de que éstos no consigan perjudicar más todavía a los vinicultores españoles.

Supónese que en esta conferencia el señor Roustán ha dado noticias de importancia al señor Sagasta.

Este ha dado cuenta de la entrevista al señor marqués de la Vega de Armijo.

Según autorizado personaje ministerial ha manifestado a varios periodistas, hay fundados motivos para creer que los proteccionistas franceses no conseguirán que la Cámara apruebe su proposición pidiendo que se aumenten los derechos a los vinos españoles a su introducción en Francia.

MADRID 3—12:45 m.

Despujols

El excapitán general de las islas Filipinas señor Despujols, se embarcará en Manila para la Península el día 7 del corriente.

Decíase esta tarde que el general Blanco había aceptado el ofrecimiento que le ha hecho el Gobierno para que substituya al señor Despujols en la capitania general de Filipinas, pero esta noticia no resulta plenamente confirmada.

Palomas mensajeras

Se ha establecido un servicio de palomas mensajeras entre las islas de Fernando Poó.

Los bolsistas

Ha celebrado una reunión la Junta Sindical de los bolsistas de esta corte.
 Después de alguna discusión, se acordó dirigir una comunicación al ministro de Hacienda, señor Gamazo, manifestándole que puede implantar como juzgue conveniente el impuesto sobre las operaciones de Bolsa, pues no se ha encontrado el medio de cobrar dicho impuesto a los agentes.

MADRID 3—1:15 m.

El duque de Tetuán

La Epoca, en su número de anoche, se ocupa de las noticias recibidas en esta corte acerca de la recomendación que se supone ha hecho el duque de Tetuán a sus amigos de Castellón, para que voten a los republicanos en las próximas elecciones.

La Epoca dice que según sus informes, que considera autorizados, no es cierto que el señor duque de Tetuán haya hecho esa recomendación a sus amigos, como tampoco es cierto que hayan acudido a despedirle a la estación muchos republicanos.

El exministro de Estado, según el citado periódico, se ha abstenido de hacer recomendación a sus amigos de determinada candidatura.

De una conferencia

Dícese que el señor Roustán manifestó al señor Sagasta, en la conferencia que celebraron ayer que, según noticias recibidas de París, es probable que se aplacen nuevamente en la Cámara francesa los debates sobre la cuestión de los vinos españoles.

No hay cólera

La Gaceta de hoy publicará una disposición declarando limpias las procedencias de Hamburgo, en vista de las satisfactorias noticias recibidas y de no haber ocurrido hace días defunción alguna de carácter sospechoso.

Descuentos

Dícese que el señor ministro de Hacienda, resuelto a allegar recursos al Tesoro, aumentará el descuento a los empleados públicos.

Este aumento de descuento, se propone el señor Gamazo hacerle proporcional en los sueldos de los funcionarios.

Dúdase consiga su propósito.

MADRID 3—3:15 m.

Conferencia

Sigue atribuyéndose suma importancia a la conferencia celebrada entre el señor Sagasta y el embajador de Francia, señor Roustán.

MENCHETA.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid 2 de marzo, 4 tarde.

Deuda perpetua 4 % interior.....	68'75
Idem fin de mes.....	68'90
Idem id. exterior.....	74'20
Amortizable 4 %.....	77'35
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.....	107'20
Idem, 1890.....	97'50
Acciones del Banco.....	358'00
Compañía arrendataria de tabacos.....	147'25
París.....	16'15
Londres.....	00'00

Madrid sostenido.

Paris 2—4 tarde.

3 % francés.....	98'40
4 % exterior español.....	63'85
Consolidado inglés.....	98'14

Barcelona 2—4 tarde.

4 % interior.....	68'80
Idem exterior.....	74'22
Amortizable.....	76'87
Cubas del 86.....	107'37
Idem del 90.....	97'37
Nortes.....	39'95

Madrid sostenido.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES A LOS MÁS ALTOS CAMBIOS.
EDUARDO MARINA
 Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
 de GRIMAULT Y Cia
 UNIVERSALMENTE RECOMENDADO por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LIBROS VIEJOS
 de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, se compran en la calle de la Libertad 5, 4.º
 Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS DOCENA SIN CASCO
 ABRAHAM OTERO.—SANTANDER
 MENÉZES N.º 12.—TELÉFONO 236.
 EN BOTELLAS
SAN LUIS
 VINO TINTO
 FINO DE MESA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.—Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id. 12 »	
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id. 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.	» 4.ª id. 4 »	

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



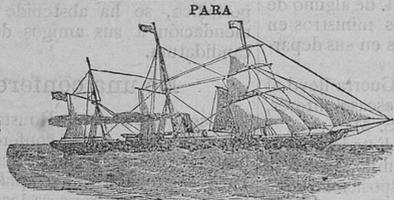
Dircción para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.
Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

EÚSKARO... 4.700 tds.	SANTANDERINO... 5.400 tds.	GALLEGO... 4.690 tds.
CATALAN... 2.574 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.680 »	GADITANO... 5.145 »

LA HABANA,
MATANZAS,
Santiago de Cuba
Cienfuegos,
Cárdenas,



Sagua la Grande,
Caibarién,
Nuevitas,
Gibara,
Guantánamo,
Casilda y
Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
8 de Marzo	SANTANDERINO Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Nuevitas
22 de Marzo	GADITANO Capitán D. H. Chirapozo	Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

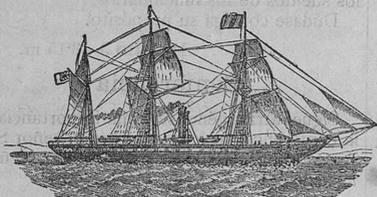
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en la Habana. El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1893.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ
cap. D. Jesús López
saldrá de Cádiz el 7 de Marzo.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE
su capitán D. José Marquez.
saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

SERVICIOS DE AFÉRICA

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

EL VAPOR BALDOMERO IGLESIAS
capitán D. Antonio Roldós
saldrá de Barcelona el 18 de Marzo.

Servicio de Tánger

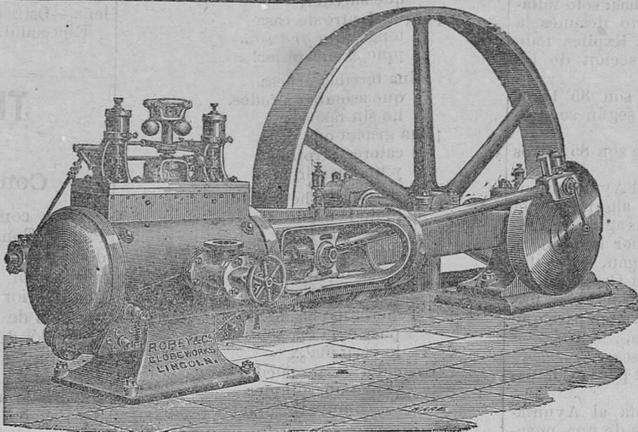
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA**, Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN

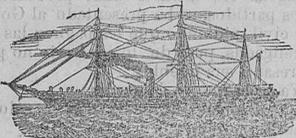
MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA.
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS

BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPañIA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 4 de Marzo zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. García, el nuevo y rápido vapor . . . **CABO PALOS**

El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor . . . **IBAIZABAL**

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO
25.000.000 de pesetas



FONDO DE RESERVA
12.000'000 de pesetas.

Agente en Santander,

PEDRO A. SANTIUSTE,—Ribera, 11

CAMISERIA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES
DE
HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas á la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.

Hay ademá un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRES, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.

Se remiten muestras por correo á quien lo desee.

Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de

M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER

Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

ROSENDO TOCORNAL

HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS á todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD en LIL-BANA puro y blanco de la NAVA.

SERVICIO Á DOMICILIO Teléfono núm. 251.

SALÓN DE PELUQUERÍA DE EUFEMIO LINACERO

1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÉFONO NÚMERO 162.

DE CANTÁBRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR

RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE

VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos

don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Víctor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

Contiene también el libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses

Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico

AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

FARMACIA CENTRAL DE MADRID

Carmen, 41 y Preciados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupidos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Enfermos de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (*Acetate Nourbert* remedio externo) 4 pesetas. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Para la dentición*: «Dentición Saint-Marie» 3 pesetas. *Sifilis*: *Antisifilico Cowper*, 4 pesetas. *Reumatismo*: «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. *Antireumático Reysser* para el crónico, 4 pesetas. *Herpes*, *Antiherpético Glawer*, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Para curar la impotencia

El importantísimo *Fluido vital*, 5 pesetas. *Gotas viriles*, 6 pesetas. *Globulos vitales*, 25 pesetas y las *Perlas del Serrallo*, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander, señores Pérez del Molino, Díaz y otros.